



Por un mundo delicioso

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL BIG PROMO YOGO YOGO – YOGO YOGO

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC y YOGO YOGO, te invitan a participar en la presente actividad (la "Actividad"), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con el presente documento, sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los mismos.

2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 Acta de Entrega: Documento que se firma al momento de la entrega del Premio, donde se deja por escrito que el Ganador recibió el Premio a satisfacción de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 Actividad: Hace referencia a la Actividad que será explicada en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.3 Element London Ltda.: Hace referencia al Proveedor asignado para hacer entrega y dar cumplimiento al paquete de viaje incluido en el Premio.
- 2.4 Ganador: Aquel Participante que sea seleccionado de acuerdo con la Actividad descrita en los presentes Términos y Condiciones en la cual se fijaron los criterios de selección del numeral 3. En total habrá cinco (5) Ganadores.
- 2.5 Landing: Se trata de la plataforma digital disponible para que el consumidor realice el registro de sus datos personales, tenga acceso a los presentes Términos y Condiciones y a los Códigos que acumule a lo largo de la Actividad.
- 2.6 Marca Referenciada: YOGO YOGO.
- 2.7 Organizador: Hace referencia a Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC.
- 2.8 Participantes: Serán las personas naturales, mayores de edad, que cumplan con las condiciones descritas en el numeral 3, además de cualquier otra establecida en estos Términos y Condiciones.
- 2.9 Política de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que va a ser manejada y tratada la Información Personal de cada uno de los Participantes. Éstas se encuentran debidamente publicadas en la página web de Alpina (www.alpina.com).
- 2.10 Premio(s): Hace referencia a lo establecido en los numerales 3 y 6 de los presentes Términos y Condiciones.



Por un mundo delicioso

- 2.11 Yogo Premio: Será el producto del Organizador donde los consumidores encuentren los códigos para Participar de la Actividad.
- 2.12 Término de Duración: La Actividad será válida desde el quince (15) de febrero del 2023, hasta el treinta (30) de abril del 2023.
- 2.13 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.

3. Descripción General de la Actividad:

- 3.1. La Actividad tendrá como objetivo premiar a los compradores de la Marca Referenciada derivado de su habilidad para recolectar códigos contenidos en el producto Yogo Premio.
- 3.2. La Marca referenciada anunciará la Actividad por medio de sus distintos canales digitales, invitando a las personas a registrarse en el Landing disponible en: www.yogoviaje.com.
- 3.3. Para ser consideradas como Participantes, las personas deberán registrar todos los datos personales solicitados en el Landing y leer y aceptar la Política de Tratamiento de la Información del Organizador y los presentes Términos y Condiciones.
- 3.4. La Marca Referenciada, durante el Término de Duración de la Actividad, dispondrá en el empaque de algunas referencias del Yogo Premio, códigos con números seriales únicos, de tal manera que, cada vez que los consumidores adquieran algunas referencias de Yogo Premios encuentren códigos distintos.
- 3.5. Los Participantes solo podrán registrarse una vez en el Landing, por ende, el registro deberá hacerse con los nombres y números idénticos a aquellos que aparezcan en su cédula de ciudadanía. Los Ganadores recibirán un (1) solo Premio cada uno, para lo cual no podrán participar reiteradamente en la Actividad.
- 3.6. En el Landing donde los Participantes se registraron previamente, los mismos Participantes podrán ir registrando los códigos únicos en la plataforma. Los códigos serán acumulables, para lo cual cada Participante podrá ir recolectando sus códigos en la plataforma. El Participante tendrá acceso a una sesión propia con su respectivo usuario de ingreso correspondiente al correo electrónico que haya registrado. Los Participantes deberán acumular tantos códigos como les sea posible.
- 3.7. En la fecha de finalización del Término de Duración, el Organizador verificará los códigos acumulados por los Participantes con el fin de determinar aquellos que más códigos hayan recolectado. Los cinco (5) Participantes que a la finalización del Término de Duración hayan acumulado más códigos únicos, serán los cinco (5) Ganadores de la Actividad.
- 3.8. Los cinco (5) Ganadores serán publicados en la Landing el quince (15) de mayo del 2023.
- 3.9. Los Ganadores recibirán por una (1) única vez el Premio correspondiente a un (1) viaje para dos (2) personas (al menos una de las dos personas mayor de veintiún (21) años), con pasaporte y visa vigente para viajar a los Estados Unidos de América, con destino final a la costa de California, promocionado por Element London Ltda. El Premio estará constituido por lo siguiente:
- (i) Vuelo de ida desde los principales aeropuertos internacionales seleccionados en Colombia a San Francisco; (ii) Vuelo interno de ida desde



Por un mundo delicioso

San Francisco a Los Ángeles; (iii) Vuelo de ida desde Los Ángeles a los principales aeropuertos internacionales de Colombia

- Alojamiento: Dos (2) noches de alojamiento en hotel de lujo en San Francisco, con desayuno diario y dos (2) noches de alojamiento en hotel de lujo en Los Ángeles, con desayuno diario.
- Entrada al museo de la familia Walt Disney en San Francisco Golden Gate bridge tour en auto en miniatura guiado por GPS en San Francisco, Estados Unidos: (Aprox. 2 horas) Incluye casco, alquiler de 1 x GPS Touring Car, mapa, tanque de gasolina y orientación del conductor
- Tour privado de la ciudad de Los Ángeles con temática de Disney: (Aprox. 3 horas) Incluye guía privado y transporte, y paradas en Walt Disney Studios, el Paseo de la Fama de Hollywood, el parque Griffith Merry Go Round
- Entradas para la proyección de una película en el Captain Theatre de Disney en Los Ángeles: dos (2) boletos y una asignación de \$ 50 USD para palomitas de maíz.
- Cena para dos (2) personas en un restaurante icónico de Los Ángeles: Se otorga por un valor de \$100 USD por persona (incluye traslados ida y vuelta desde el hotel hospedaje).
- Subsidio de seguro de viaje para dos (2) personas: Provisto por un valor de \$50 USD por adulto.
- Gestión completa del ganador por parte de Element London Ltd: incluida la traducción de la correspondencia.

- 3.10. El Ganador será contactado por medio del correo electrónico y/o teléfono que haya registrado en el Landing a través correo electrónico dispuesto por la Marca Referenciada, siendo informado de su calidad de Ganador.
- 3.11. El Premio será entregado por la empresa Element London Ltd en los términos indicados en el numeral 6 de los presentes Términos y Condiciones.
- 3.12. Una vez anunciados los Ganadores o de haber sido contactados, el Ganador que no acepte el Premio y/o no cumpla con los requisitos para ser Ganador, según las condiciones establecidas en este documento, perderá automáticamente el derecho a que el respectivo Premio le sea asignado y se le otorgará al siguiente Participante que haya recolectado el mayor número de códigos únicos en la Actividad y que adicionalmente cumpla con las condiciones descritas en los presentes Términos y Condiciones.
- 3.13. Para que el Organizador realice la entrega del Premio a los Ganadores, estos últimos deberán contar con toda la documentación necesaria a la fecha del viaje, para poder realizar un viaje internacional de turista a los Estados Unidos de América.
- 3.14. El Ganador deberá firmar un Acta de Entrega al momento de recibir el Premio de parte del Organizador o del proveedor que haya contratado este último para tal fin.

4. Características de los Participantes:

- 4.1. Ser Persona natural, mayor de edad, domiciliada en Colombia.
- 4.2. No se aceptarán personas jurídicas como Participantes.
- 4.3. El Participante autoriza expresamente a el Organizador para utilizar la información correspondiente, necesaria para el desarrollo de la Actividad.
- 4.4. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.



Por un mundo delicioso

5. Inhabilitados para participar.

- 5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
- 5.2. No podrán participar los empleados del Organizador. Tampoco podrán ser Participantes las personas que no cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- 5.3. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las compañías Proveedoras de insumos relacionadas con la Marca Referenciada, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.4. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de los distribuidores del Organizador que se encuentren vinculados a la presente Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.5. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las agencias de medios o de publicidad contratadas por el Organizador y que se encuentren vinculadas a la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.6. En el evento en el que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como Participantes y dicha persona o personas serán borradas de todas las bases de datos relacionadas con la Actividad.

6. Los Premios:

- 6.1. Cada uno de los Ganadores recibirá por una (1) única vez el Premio correspondiente a Un (1) viaje para dos (2) personas por la costa de California, Estados Unidos, promocionado por Element London Ltd. El Premio estará conformado por lo siguiente:

Plan del Premio

- (i) Vuelo de ida desde los principales aeropuertos internacionales seleccionados en Colombia a San Francisco; (ii) Vuelo interno de ida desde San Francisco a Los Ángeles; (iii) Vuelo de ida desde Los Ángeles a los principales aeropuertos internacionales de Colombia
- **Alojamiento:** Dos (2) noches de alojamiento en hotel de lujo en San Francisco, con desayuno diario y dos (2) noches de alojamiento en hotel de lujo en Los Ángeles, con desayuno diario
- Entrada al museo de la familia Walt Disney en San Francisco Golden Gate bridge tour en auto en miniatura guiado por GPS en San Francisco, Estados Unidos: (Aprox. 2 horas) Incluye casco, alquiler de 1 x GPS Touring Car, mapa, tanque de gasolina y orientación del conductor.
- Tour privado de Los Ángeles con temática de Disney: (Aprox. 3 horas) Incluye guía privado y transporte, y paradas en Walt Disney Studios, el Paseo de la Fama de Hollywood, el parque Griffith Merry Go Round
- Entradas para la proyección de una película en el Captain Theatre de Disney en Los Ángeles: dos (2) boletos y una asignación de \$ 50 USD para palomitas de maíz.



Por un mundo delicioso

- Cena para dos (2) personas en un restaurante icónico de Los Ángeles: Se otorga por un valor de \$100 USD por persona (incluye traslados ida y vuelta desde el hotel hospedaje)
- Subsidio de seguro de viaje para dos (2) personas: Provisto por un valor de \$50 USD por adulto
- Gestión completa del ganador por parte de Element London Ltd: incluida la traducción de la correspondencia

6.2. Condiciones de los Premios:

- 6.2.1. El Premio incluye únicamente lo establecido en los numerales 3 y 6 de los presentes Términos y Condiciones.
- 6.2.2. El Ganador no podrá reclamar como Premio el precio de este en efectivo, esto es el valor correspondiente al paquete de viaje.
- 6.2.3. El Ganador deberá proporcionar toda la información propia que le sea requerida por el Organizador para así poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador no estará obligado a hacerle entrega del Premio.
- 6.2.4. El Premio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio salvo que se presenten situaciones de fuerza mayor o hechos de un tercero, caso en el cual el Premio será sustituido por uno exactamente igual al descrito en los presentes Términos y Condiciones una vez probada alguna de las circunstancias descritas.
- 6.2.5. El Organizador no entregará Premios distintos a los establecidos en los presentes Términos y Condiciones
- 6.2.6. Si el Ganador se niega a aceptar su Premio, se considerará que ha renunciado al mismo, sin que le asista derecho a presentar reclamo por indemnización contra el Organizador. De igual forma se procederá, si una vez aceptado el Premio, el Participante se niega a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador documentará lo ocurrido por los medios que consideren oportunos.
- 6.2.7. La aceptación del Premio por parte del Ganador hará presumir que conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.
- 6.2.8. El Premio se le entregará al Ganador que cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 6.2.9. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute de los Premios.
- 6.2.10. El Premio estará sujeto a los siguientes términos y condiciones establecidos por el Organizador para dar por entregado el Premio a los Ganadores:
 - Dos (2) tiquetes de ida en clase económica (incluyen impuestos aeroportuarios) hacia la ciudad de San Francisco, Estados Unidos desde algún aeropuerto principal e internacional de Colombia.



Por un mundo delicioso

- Dos (2) tiquetes de ida en clase económica desde San Francisco a los Ángeles, Estados Unidos.
- Dos (2) tiquetes de ida en clase económica desde Los Ángeles, Estados Unidos (incluyen impuestos aeroportuarios) a un aeropuerto principal e internacional de Colombia.
- Los vuelos podrán ser indirectos y el itinerario será determinado por el proveedor del Organizador denominado Element London Ltd a su discreción.
- Estadía por cuatro (4) noches en total para dos (2) personas (al menos una de las dos personas debe ser mayor de veintiún (21) años en dado caso que alguno de los viajeros sea menor de dieciocho (18) años, deberá contar con autorización por escrito de sus padres y/o tutores y con la autorización legal requerida para salir de Colombia) en un hotel de mínimo cuatro (4) estrellas en una (1) habitación compartida por cada hotel con desayuno diario incluido. La estadía estará dividida de la siguiente forma:
 - Dos (2) noches en San Francisco
 - Dos (2) noches en Los Ángeles
- La estadía no incluye comidas adicionales, llamadas telefónicas, o cualquier otra expensa o gasto personal en el que incurran los Ganadores durante el viaje, para lo cual los Ganadores serán responsables de cada rubro adicional que se cause.
- Se requerirá que los Ganadores cuenten con una tarjeta de crédito para incidentes relacionados con la estadía en los hoteles durante el check in. Por tanto, al menos una de las dos (2) personas beneficiarias del Premio, debe contar con una tarjeta de crédito válida durante todo el viaje.
- La estadía será seleccionada por Element London Ltda a su discreción bajo los términos previstos en el presente documento.
- Las dos (2) personas realizarán todo el viaje juntas bajo las mismas condiciones y mismos itinerarios.
- Al menos una (1) de las dos (2) personas deberá ser mayor de veintiún (21) años y en dado caso que alguno de los viajeros sea menor de dieciocho (18) años, deberá contar con autorización por escrito de sus padres y/o tutores y con la autorización legal requerida para salir de Colombia.
- El Premio será válido por doce (12) meses desde su notificación a los Ganadores, para lo cual el viaje tendrá que ser realizado dentro de ese tiempo máximo.
- Los Ganadores deberán dar al proveedor Element London Ltda, tres fechas probables en tres meses distintos del año para consumir el Premio (el viaje) con seis semanas de anticipación al viaje. Las fechas en las cuales no podrá ser utilizado el Premio por parte de los Ganadores serán:
 - Navidad (24 y 25 de diciembre del 2023)
 - Año Nuevo (31 de diciembre del 2023)
 - Días Feriados en Estados Unidos y Colombia, incluyendo además las siguientes fechas (4 de julio de 2023, el 23 de noviembre del 2023, 22 de noviembre del 2023, el 2 de enero del 2024, el 28 de marzo del 2024 y el 1 de abril del 2024),
- Una vez agendada la fecha del viaje, la misma no podrá ser modificada.
- Los beneficiarios del Premio deberán contar con un pasaporte válido durante todo el viaje y serán responsables de obtener a su propio costo el resto de documentación que pueda llegar a requerirse para viajar y hacer uso y disfrute del Premio.
- Los beneficiarios tendrán una asignación de \$50 dólares americanos en efectivo cada adulto, para el pago del seguro de viaje.
- El Premio excluye los traslados terrestres internos, comidas, bebidas, excursiones, atracciones, alquiler de vehículos, visas, gastos personales y/o



Por un mundo delicioso

cualquier otro rubro que no esté expresamente incluido dentro del paquete del premio.

- El Premio es personal e intransferible, en ninguna circunstancia el Premio será reembolsable y no podrá ser reclamado en dinero por el Ganador
- Todo lo incluido dentro del paquete del Premio estará sujeto a disponibilidad, en dado caso que alguna de las condiciones del Premio no esté disponible, Element London Ltda ofrecerá a los beneficiarios alternativas de igual valor.
- En dado caso que, alguno de los beneficiarios del Premio no pueda participar en alguna de las actividades ofrecidas, Element London Ltda buscará alternativas de igual valor- Las alternativas en actividades serán determinadas por Element London Ltda bajo su propia discreción.
- Para la actividad de visita guiada vía GPS, el beneficiario que se asigne como conductor en la misma, deberá ser mayor de 25 años y tener una licencia avalada internacionalmente de conducción sin antecedentes.
- La asignación para palomitas de maíz en la actividad del cine será de \$50 dólares americanos.
- La asignación para restaurantes del paquete tendrá un valor de \$100 dólares americanos por beneficiario, incluyendo propina.
- Ninguna condición dentro del paquete del Premio autoriza en sentido alguno a ninguna persona a utilizar el nombre, la marca, la propiedad intelectual, los personajes o la reputación en conjunto de Walt Disney Company y de sus afiliadas (en conjunto "Disney") con este paquete del Premio o las promociones de éste, para lo cual es una condición previa para la utilización del Premio con Disney.
- Walt Disney Company, sus matrices y/o afiliadas no serán responsables por la promoción, ejecución del paquete del Premio o las actividades realizadas para ganar el mismo.
- Walt Disney Company, sus matrices y/o afiliadas no serán responsables por la promoción de la Actividad en ninguna de sus etapas de ejecución. El responsable de cara a la organización y ejecución de la Actividad será el Organizador.

7. Entrega de los Premios.

- 7.1. Previo a la entrega del Premio, el Organizador verificará que el Ganador cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Si el Ganador no cumple con todos los requisitos de los presentes Términos y Condiciones será descalificado para participar.
- 7.2. Si el Ganador cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, el Organizador hará entrega del Premio en las condiciones descritas en el numeral 3 por sus propios medios o por medio de terceros.

8. Manejo de Información de los Participantes.

9.

- 9.1. Alpina se obliga a cumplir y a hacer cumplir a sus respectivos empleados y representantes las normas sobre Protección de Datos Personales, en lo referente a bases de datos que le sean entregadas o a las que tenga acceso en la ejecución de la actividad BIG PROMO YOGO YOGO. En este sentido todos y cada uno de los Ganadores, incluidos los Participantes, deberán haber leído y aceptado el Tratamiento de Datos según el formato incluido el landing page de BIG PROMO YOGO YOGO y según la política de tratamiento de la información de Alpina disponible en: <https://azstachubdigitalprd01.blob.core.windows.net/hubdigitalcontainer01/TerminosyCondicionesAlpina/28.07.22.politica.de.tratamiento.de.datos.de.datos.personal>



Por un mundo delicioso

[es de alpina s.a bic.pdf](#) en donde podrá encontrar más información respecto a sus derechos, finalidades, actuaciones y medios de contacto.

- 9.2. Alpina identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico habeasdata@alpina.com le solicita en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.
- 9.3. Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades: a) Permitir la completa ejecución de los procesos y deberes precontractuales, contractuales y post contractuales, incluyendo el desarrollo de procesos de selección de personal; b) Realizar campañas, concursos, evaluaciones de calidad de servicios, encuestas de satisfacción, estudios de mercado y consumidor, actividades de recambio, segmentaciones, ubicación del titular, comunicaciones y envío de información al titular relativa a eventos, productos, servicios, ofertas, promociones, publicidad, mercadeo, alianzas, concursos, de desarrollo de servicios, comerciales y contenidos propios, de terceros y/o de sus aliados comerciales; c) Realizar una atención efectiva y completa de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR); d) las necesarias para permitir la navegación completa de todas las plataformas digitales de Alpina o terceros aliados; e) Transmitir y/o transferir los datos personales suministrados a terceros (o aliados de estos), en Colombia o el extranjero para el desarrollo de contratos, acuerdos y alianzas comerciales para que traten los datos para estas mismas finalidades; f) Consultar y reportar información del titular contenida en centrales de riesgo, listas restrictivas y otras fuentes de información públicas o privadas en beneficio propio o de terceros, así como listas y bases de datos nacionales e internacionales para la prevención de actividades ilícitas como el lavado de activos y la financiación del terrorismo; g) Consultar o recibir información, vía transmisión o transferencia, que se encuentra contenida en bases de datos de terceros para completar o actualizar los datos personales de los titulares, incluyendo bases de datos de carácter financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios; o de cualquier otra índole; h) Realizar la gestión administrativa, contable, financiera, tributaria, legal y comercial del titular en los sistemas de Alpina; i) Gestionar la seguridad de las instalaciones, realizar control de acceso, proteger la integridad y seguridad de las personas; j) utilizar cookies para facilitar el uso y la navegación, mejorar la experiencia y la calidad en la plataforma digital de acuerdo con los hábitos y estilos de navegación de los usuarios, perfilar y establecer hábitos del titular, así como para cualquier otra finalidad de las arriba señaladas; k) Para el giro de sus negocios, proyectos e iniciativas de innovación y estrategias de relacionamiento; y l) las demás finalidades señaladas en la Política de Tratamiento de Información (en adelante "PTI") de Alpina disponible en www.alpina.com
- 9.4. El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las



Por un mundo delicioso

finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

- 9.5. En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales.
- 9.6. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Se transcriben a continuación los derechos con los que cuentan los Titulares de los datos personales:
 - a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
 - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
 - c. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
 - d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
 - e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales
 - f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
 - g. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.
- b) Los derechos anteriormente enunciados pueden ejercerse por parte del titular ante el responsable y/o el Encargado del tratamiento, según sea el caso.



Por un mundo delicioso

c) Adicionalmente, el Titular cuenta con el derecho de solicitar de forma gratuita prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, y Alpina con la correspondiente obligación de conservar la prueba y entregarla de forma gratuita cuando el titular la solicite.

9.7. Al autorizar usted declara que es mayor de edad y que ha leído y aceptó la PTI de Alpina disponible en www.alpina.com. Adicionalmente, declara y se obliga a que los datos suministrados son veraces, son sus propios datos y no los de otra persona. En virtud del derecho del Titular de solicitar y recibir copia de la autorización en cualquier momento, Alpina se obliga a conservar prueba de la autorización.

10. Disposiciones Especiales.

- 10.1. El Participante y/o Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador, sus controlantes, controladas, vinculadas, directores, gerentes y empleados en caso de que la utilización de la información, archivos o demás contenidos provistos por el Participante infrinja los derechos de terceros, de cualquier naturaleza.
- 10.2. El Participante y/o Ganador asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados al Organizador o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.

11. Obligaciones y autorizaciones del Participante y/o Ganador.

Una vez obtenida la calidad de Participante y/o Ganador, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

- 11.1. El Participante y/o Ganador se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a el Organizador de la Actividad.
- 11.2. Obrar de buena fe.

12. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

- 12.1. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 12.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 12.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra de el Organizador. En este caso, el Organizador podrán iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

13. **Presunción de Buena Fe:** Al inscribirse en la Actividad, el Organizador entiende que el Participante participará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 13.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.



Por un mundo delicioso

- 13.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 13.3. Se suprimirán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.
- 13.4. Será causal de exclusión de la Actividad: la violación de derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

14. Responsabilidad del Organizador.

- 14.1. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar de el Organizador de la Actividad.
- 14.2. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- 14.3. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones sin responsabilidad al respecto. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Premio.
- 14.4. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega de los Premio. Por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir el Ganador por el disfrute de los Premios.
- 14.5. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Ganador antes, durante y después del uso o disfrute del premio o a causa del uso o disfrute del Premio.

15. Aclaraciones

- 15.1. El Premio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 15.2. Si alguna disposición de estos términos se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- 15.3. El Ganador de la Actividad lo será por razones objetivas de habilidad o destreza y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.



16. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad

Actividad válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

17. Ley Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.